

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL
Octava sesión
celebrada el
lunes 26 de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESION

Presidente: Sr. AL-KAWARI (Qatar)

SUMARIO

TEMA 81 DEL PROGRAMA: CUESTION DE LA COMPOSICION DE LOS ORGANOS PERTINENTES DE LAS NACIONES UNIDAS

TEMA 80 DEL PROGRAMA: CUESTION DE LAS ISLAS MALGACHES GLORIOSAS, JUAN DE NOVA, EUROPA Y BASSAS DA INDIA

TEMA 79 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE

- a) **INFORME DEL COMISIONADO GENERAL**
- b) **INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ESTUDIAR LA FINANCIACION DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE**
- c) **INFORME DE LA COMISION DE CONCILIACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA PALESTINA**
- d) **INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL**

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 81 DEL PROGRAMA: CUESTION DE LA COMPOSICION DE LOS ORGANOS PERTINENTES DE LAS NACIONES UNIDAS

TEMA 80 DEL PROGRAMA: CUESTION DE LAS ISLAS MALGACHES GLORIOSAS, JUAN DE NOVA, EUROPA Y BASSAS DA INDIA

1. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión aplace el examen de ambos temas y recomienda que la Asamblea General los incluya en el programa provisional de su cuadragésimo tercer período de sesiones.

2. Así queda acordado.

TEMA 79 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE

a) INFORME DEL COMISIONADO GENERAL (A/42/13 y Add.1)

b) INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ESTUDIAR LA FINANCIACION DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (A/42/633)

c) INFORME DE LA COMISION DE CONCILIACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA PALESTINA (A/42/515)

d) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/309, 445, 446, 480, 481, 482, 505, 507)

3. El PRESIDENTE señala a la Comisión las cartas sobre el tema enviadas por los representantes del Japón, los Emiratos Arabes Unidos y Kuwait (A/42/131, 177 y 178).

4. El Sr. GIACOMELLI (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) dice que durante el período que comprende el informe la situación financiera general del Organismo mejoró en general, debido a las estrictas medidas de austeridad adoptadas, la planificación minuciosa y generosas contribuciones. No obstante, los ingresos fueron suficientes para financiar los programas esenciales, pero no alcanzaron para satisfacer las necesidades cada vez más apremiantes de construcción que tiene el OOPS. Para los próximos tres a cinco años se necesitan 50 millones de dólares. Más del 75% de los proyectos de construcción son para nuevas escuelas y otros servicios educacionales.

5. El OOPS sólo pudo sobrevivir a años de austeridad recurriendo a su propio capital de operaciones. Necesita más de 13 millones de dólares mensuales para cumplir sus obligaciones fijas, sobre todo los sueldos de más de 17.000 empleados de zona, casi todos refugiados. Actualmente sólo tiene reservas para algo más de un mes.

(Sr. Giacomelli)

6. El proyecto de presupuesto del OOPS para 1988 asciende a 216,5 millones de dólares, o sea un aumento del 6% con respecto a las últimas estimaciones para 1987. Ello proviene de la inflación y de gastos adicionales relacionados con el aumento natural de refugiados registrados. Al confeccionar su presupuesto, el OOPS encaró dos incógnitas: primero, la incertidumbre acerca de las contribuciones voluntarias y, segundo, las escalas de remuneración del personal de zona. Estas, que representan más del 70% de los gastos, pueden aumentar si se elevan los sueldos que pagan los gobiernos huéspedes.
7. En el Líbano, donde miles de refugiados palestinos viven en condiciones muy difíciles, el OOPS tiene constantes problemas. En un llamamiento especial de febrero de 1987 se pidieron 20,6 millones de dólares para asistencia de emergencia. De los 15,3 millones de contribuciones prometidas, se han recibido 8,8 millones de dólares en efectivo y 0,7 millones en especie. Se han distribuido raciones alimentarias básicas y otros suministros de emergencia. Además, el OOPS se ha visto obligado a duplicar su personal internacional.
8. Una de las tareas más urgentes es ayudar a muchas familias de refugiados que ven acercarse el invierno sin un techo que los cobije. Debido a los daños sufridos por los campamentos sitiados de Beirut, unas 10.000 personas siguen desplazadas. El OOPS se propone dar subvenciones en efectivo a las familias de refugiados sin albergue adecuado y, al efecto, necesita la totalidad de la suma que solicitó en febrero.
9. El OOPS proseguirá su apoyo a las actividades conjuntas de socorro para palestinos y libaneses, como las que realiza el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. La situación de los refugiados en los territorios ocupados, especialmente en Gaza, es muy grave. Pese a ciertas mejoras, queda mucho por hacer para pavimentar calles y construir servicios de alcantarillado y agua potable en los campamentos. Por otra parte, las actividades del Organismo están recibiendo más apoyo en forma de contribuciones especiales de varios gobiernos, la Comunidad Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y organizaciones no gubernamentales.
10. Como las conversaciones entre los Gobiernos de Egipto e Israel no han permitido aún solucionar el problema de los refugiados desamparados en el Sinaí desde la retirada de Israel, el OOPS seguirá prestando servicios esenciales a 789 familias no obstante los limitados recursos de su oficina de Gaza.
11. Agradeciendo a los miembros de la Comisión su apoyo político y financiero, pide en particular fondos para financiar construcciones y operaciones de emergencia en el Líbano, así como el pago de anteriores promesas de contribuciones.
12. El Sr. BERGH JOHANSEN (Noruega), interviniendo en su calidad de Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Oriente Medio, presenta el informe del Grupo (A/42/633).

(Sr. Bergh Johansen, Noruega)

13. En 1987 el Grupo de Trabajo ha observado con inquietud los problemas del Organismo y, sobre todo, la persistencia de su difícil situación financiera.

14. Señala la actual situación financiera del OOPS descrita por el Contralor. El Grupo de Trabajo ha indicado que las perspectivas para 1988 son inciertas. Tanto el presupuesto ordinario como el de obras de construcción de 1988 requieren una campaña especial de recaudación de fondos por parte del OOPS y generosas contribuciones de los donantes. También afecta al presupuesto el hecho de que se exprese en dólares de los Estados Unidos, por lo que es muy sensible a las fluctuaciones en los tipos de cambio.

15. El Grupo de Trabajo advierte complacido que en 1986 los ingresos del Organismo rebasan ligeramente sus gastos. Agradece a los gobiernos aportantes que posibilitaron esto, pero lamenta que las promesas especiales de contribuciones hayan sido insuficientes para financiar el programa de obras de construcción del Organismo y comparte la inquietud del Comisionado General por el constante aplazamiento de esas obras y los efectos que tienen las condiciones cada vez peores de las instalaciones en los servicios que se prestan.

16. El Grupo de Trabajo reconoce los esfuerzos especiales del Comisionado General para integrar en mayor medida a los gobiernos donantes al Organismo y a sus actividades y celebra las respuestas positivas de los gobiernos. Esos esfuerzos deben proseguir e intensificarse. Además, como señaló el Contralor, factores que escapan al control del OOPS, como las fluctuaciones en los tipos de cambio y la inflación, que se reflejan en los sueldos del personal de categoría similar de los gobiernos huéspedes, pueden afectar seriamente la situación financiera del Organismo. Insta a todos los gobiernos a hacer en breve más contribuciones.

17. El Sr. SALAH (Jordania) dice que, pese a los positivos cambios en la situación financiera del OOPS, aún no han desaparecido los problemas financieros del Organismo y el padecimiento de los refugiados palestinos no sólo se ha perpetuado desde 1948 sino que aumenta día a día.

18. La ayuda del OOPS es todavía insuficiente. Sus servicios de salud y enseñanza sólo satisfacen el 40% de las auténticas necesidades de los refugiados palestinos. Ello se debe a las difíciles condiciones de trabajo de los funcionarios del Organismo, sobre todo en el Líbano, la Ribera Occidental y Gaza. Su delegación expresa sus condolencias a los familiares de funcionarios del Organismo muertos o heridos en el servicio del OOPS.

19. Mientras el OOPS no desembolsa más de 15 dólares anuales a la enseñanza de cada alumno palestino refugiado, para que ese nivel sea adecuado se necesita una cifra muy superior. Y eso que la enseñanza es la primera prioridad del Organismo. El programa educativo del Organismo beneficia sólo a cerca del 50% de los niños que están en los niveles primario y preparatorio. Por lo tanto, los países árabes huéspedes no sólo tienen que proporcionar fondos para los demás niños que cursan ese tipo de estudios, sino también para la enseñanza secundaria de todos los hijos de refugiados. Además, incluso los niños incluidos en el programa del Organismo no reciben instrucción adecuada. Cuando aumentan los alumnos, no ocurre otro tanto

(Sr. Salah, Jordania)

con los maestros y aulas. El hacinamiento en cada aula ha influido negativamente en la calidad de la enseñanza que reciben. No hay establecimientos educacionales adecuados; en su mayoría se alquilan y no cuentan con instalaciones básicas como aulas, laboratorios y bibliotecas. Sólo el 4% de los jóvenes refugiados recibe capacitación profesional, en contraste con el 30% en Jordania y el 50% en Israel. En vista de la urgente necesidad de construir establecimientos y de la falta de recursos financieros para hacerlo, el Gobierno jordano, junto con los miembros de la comunidad y utilizando donaciones adicionales del Canadá, el Japón, la República Federal de Alemania, Italia y algunas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, ha ofrecido becas de estudio a niños refugiados. No obstante, debe señalarse que el nivel y la eficacia de la educación no sólo se mide por el número de maestros y escuelas, sino por una estructura correlativa en los planos individual, familiar y social que brinde estabilidad y seguridad al sistema de enseñanza.

20. La calidad de los servicios de salud que presta el OOPS no es superior a la de sus servicios de enseñanza. Las clínicas del Organismo reciben el quíntuplo de pacientes que los centros médicos similares de Jordania; muchas comunidades de refugiados carecen de clínicas, múltiples aspectos de tratamiento médico no los atiende el Organismo; hay escasez de algunos medicamentos y el mantenimiento del equipo de las clínicas es inadecuado. Sin embargo, encomia los esfuerzos del Organismo por ofrecer mejores servicios médicos, especialmente en la Ribera Occidental. No obstante, muchos de los adelantos logrados son modestos en comparación con la apremiante necesidad de los refugiados al respecto.

21. El programa de socorro del Organismo también deja que desear. Desde 1982 el OOPS no atiende a los refugiados palestinos registrados en las zonas donde opera fuera del Líbano. Sólo un número limitado de refugiados recibe raciones de alimentos. Los criterios que regulan el derecho a asistencia prescinden de las condiciones reales, como el desempleo generalizado. En consecuencia, sólo parte de quienes podrían calificarse de casos especialmente difíciles recibe asistencia.

22. Su delegación no desea imputar a la administración del OOPS la deficiencia de los servicios que presta, porque bien sabe que las principales causas de esa situación son su dependencia de las contribuciones voluntarias y el que éstas no hayan aumentado en forma proporcional a las necesidades en aumento de los refugiados palestinos. De hecho, ha disminuido la calidad de los servicios prestados por el Organismo y en sus informes se tiende deliberadamente a subestimar las necesidades de los refugiados palestinos.

23. Refiriéndose al plan trienal de mediano plazo propuesto para 1988-1990, su delegación puntualiza que el plan presentado por el Comisionado General no es realmente integral, sino una descripción de políticas y de la estrategia de ejecución del presupuesto del OOPS para el próximo trienio; que el plan se basa en el proyecto de presupuesto del Organismo confeccionado en 1985, en el pináculo de la crisis financiera del OOPS; que las estimaciones del incremento anual del presupuesto del Organismo para el plan trienal fluctúan entre el 4% y el 5%, en su mayoría partidas para aumentos de sueldos y bonificaciones, y que para determinar

(Sr. Salah, Jordania)

las necesidades de los refugiados el plan se basa en el statu quo, por lo que presenta una descripción deficiente de sus verdaderas necesidades. Por ejemplo, el aumento previsto del número de maestros no se compadece con el previsto de alumnos.

24. Apoyar al OOPS es una inversión pro paz y según Jordania las Naciones Unidas tienen una responsabilidad humanitaria, política y moral directa para con los refugiados palestinos. No obstante, la principal responsabilidad incumbe a Israel, el país que no sólo ha causado el infortunio de los refugiados, sino también lo perpetúa e intensifica. Para mitigar el sufrimiento de los refugiados palestinos, Jordania asignó 150 millones de dólares a sus necesidades humanitarias en 1986.

25. La situación del Líbano ha impuesto exigencias ingentes al OOPS. Encomia la afirmación del Comisionado General de que la base del problema de los refugiados radica en que Israel sigue ocupando territorios árabes e impide el regreso de los refugiados palestinos, en pugna con el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Actualmente una tercera generación de refugiados palestinos sigue esperando el regreso a los hogares de los que fueron expulsados. Israel prosigue una política de opresión contra los refugiados palestinos conducente a suprimir el problema de los refugiados. Su delegación se inquieta ante los planes de Israel de eliminar los campamentos de refugiados palestinos por diversos medios. Otro motivo de inquietud es el deterioro de la situación económica de los refugiados en las zonas de ocupación de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. En la primera de ellas, la situación de los refugiados ha llegado a un grado inaceptable: más de 500.000 personas, un tercio de ellas refugiados, viven en una superficie de 370 kilómetros cuadrados; hay una escasez alarmante de viviendas, el desempleo va en aumento, existe el riesgo de contaminación del agua potable y de riego y los problemas de salinización se agudizan, pues en los asentamientos israelíes se utiliza agua subterránea. Advierte que Israel sigue desentendiéndose de la petición de las Naciones Unidas de establecer la Universidad de Jerusalén "Al-Quds" para Palestina. Esa renuencia atestigua la obstinación israelí y su extremismo en cuanto al derecho a la educación y a la cultura del pueblo árabe palestino. Al respecto, su delegación agradece a los organismos canadienses, japoneses y otros que han otorgado subsidios de educación para refugiados palestinos en Jordania.

26. El problema de los refugiados palestinos es esencialmente la cuestión de Palestina. El OOPS se ha convertido en un elemento fundamental de la vida y supervivencia de los refugiados palestinos. Sus actividades contribuyen en una importante medida a satisfacer las necesidades humanitarias y económicas de los refugiados. De ahí que el OOPS deba funcionar hasta que se resuelva el problema de los refugiados palestinos. Asegurar la financiación de sus actividades es una responsabilidad internacional. Sin embargo, el presupuesto del Organismo se debe elaborar de tal manera que se tengan en cuenta las necesidades efectivas de los refugiados en cada año. Si las contribuciones voluntarias no bastaran, habría que crear una fuente estable y permanente de financiación para resolver la cuestión de los refugiados palestinos según las resoluciones de las Naciones Unidas.

27. El Sr. MANSOUR (Observador de la Organización de Liberación de Palestina) dice que hace 40 años la comunidad internacional se comprometió a solucionar la situación de Palestina. Posteriormente surgió el problema de los refugiados debido a la agresión sionista e imperialista que se expresa en actividades terroristas individuales y patrocinadas por el Estado. Actualmente hay más de dos millones de refugiados palestinos y su número sigue aumentando. Además, el Viceministro de Defensa de Israel exhortó a expulsar a Jordania a los palestinos que se encuentran en las zonas ocupadas de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, como única solución posible del problema palestino, y sugirió que los Estados Unidos y otros países occidentales tenían el deber de financiar esa operación. El y otros dirigentes israelíes que han hecho declaraciones racistas similares no han sido destituidos, porque expresan las opiniones de los Sres. Shamir y Rabin. Su conocimiento de la política se reduce a los medios para eliminar al pueblo palestino.

28. Israel recurre constantemente a la estrategia de exterminio de los refugiados palestinos en el Líbano. A comienzos de septiembre, un ataque aéreo israelí contra un campamento de refugiados causó la muerte a 50 civiles, entre ellos mujeres y niños. El momento del ataque y su naturaleza obedecían al propósito de causar el mayor número posible de bajas; el resultado fue una masacre premeditada. Los dirigentes israelíes se han negado constantemente a cumplir lo dispuesto en la resolución 194 (III) de la Asamblea General y en otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Su objetivo es destruir los campamentos de refugiados y la integración forzosa de los refugiados en los países que los acogen.

29. En la Faja de Gaza ocupada la situación se ha deteriorado desde 1986. Se han demolido centenares de albergues en los campamentos, bajo el pretexto de mejorar las condiciones de vida. Desde comienzos de octubre, docenas de palestinos han resultado muertos o heridos durante las protestas y varios centenares han sido detenidos. Las fuerzas de ocupación israelíes han convertido toda la zona en un enorme campo de concentración e intentan difundir el mito sionista de que el pueblo palestino no existe y negar sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho al retorno; el derecho a la libre determinación sin injerencia externa y el derecho a establecer un Estado independiente en suelo palestino bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, su único representante legítimo. La celebración de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 38/58 C de la Asamblea General y las resoluciones posteriores sobre la materia, es el medio que permitirá llegar a una solución justa en la que se tomen en consideración esos derechos. Las claras directrices para la Conferencia son el requisito previo óptimo, y posiblemente el único, para resolver el conflicto. La participación independiente de la OLP en igualdad de condiciones y de derechos con los demás participantes es un requisito sine qua non para el éxito de la Conferencia.

30. Las Naciones Unidas han de intensificar sus esfuerzos por eliminar los obstáculos planteados por los Estados Unidos de América e Israel al proceso encaminado al logro de una paz justa y amplia en el Oriente Medio. La OLP seguirá colaborando sin reservas a ese proceso, para resolver la cuestión de Palestina y el

(Sr. Mansour)

conflicto árabe-israelí. Por su parte, el pueblo palestino proseguirá su lucha para conquistar sus derechos nacionales inalienables bajo la dirección de la OLP. Es un error creer que se puede soslayar a la OLP mediante traiciones o sobornos económicos. Los palestinos se oponen con energía sin precedentes a los imperialistas, sionistas y sus representantes y están más unidos que nunca bajo la dirección de la OLP.

31. En la reunión del Consejo Central de la OLP celebrada en octubre se exhortó a todos los organismos árabes y a los organismos internacionales humanitarios a tratar con más ahínco de que se pusiera fin a los ataques contra los campamentos palestinos sitiados en el Líbano, que se levantara el sitio y se permitiera a los palestinos reconstruir sus albergues, escuelas y hospitales y retornar a la vida normal. El Consejo pidió que se pusiera en práctica de inmediato y en forma cabal el acuerdo concertado en Saida en el mes de septiembre. A su juicio, el acuerdo representa un nuevo comienzo de las relaciones entre el Líbano y los palestinos dentro de un espíritu fraternal y de cooperación. Encomia la labor del OOPS y la posición adoptada por el Comisionado General de que toda subordinación de la asistencia humanitaria a la solución del conflicto político es inaceptable. La OLP seguirá cooperando con el OOPS para que el Organismo pueda cumplir con su mandato en lo que respecta a los campamentos en el Líbano. Además, coopera con todas las partes interesadas para finalizar el capítulo de los campamentos en el Líbano.

32. En algunas secciones del informe del Comisionado General (A/42/13), sobre todo en los párrafos 1 a 6, queda en evidencia cierto progreso con respecto al informe de 1986. Sin embargo, la situación en los territorios palestinos ocupados es alarmante. De ahí la importancia de que la comunidad internacional sepa quiénes son los responsables de esa situación y qué medidas habría que adoptar.

33. El informe del Comisionado General (A/42/13, párr. 16) parece imputar a los palestinos los actos de violencia, cuando las políticas y prácticas de la Potencia ocupante son su verdadera causa. Además, los pueblos tienen el derecho a oponerse a la ocupación por todos los medios a su alcance.

34. En el párrafo 17 del informe también se indica que la disminución de las oportunidades de empleo para los refugiados ha contribuido al deterioro de su situación económica, cuando en realidad la principal causa de ese deterioro son las políticas económicas coloniales de la Potencia ocupante.

35. Reitera la posición de la OLP con respecto a la demolición de los campamentos de refugiados y los albergues en los territorios ocupados y se opone a la ingenua aceptación de los "traslados voluntarios". Las familias se han trasladado por el temor, las presiones y la intimidación y el objetivo de la ocupación israelí es destruir los campamentos de refugiados que les recuerdan constante y concretamente la existencia de la cuestión de Palestina.

36. La OLP también reitera su condena de los obstáculos que sigue poniendo la Potencia ocupante a la labor del OOPS y a su negativa a indemnizar los daños infligidos al Organismo durante la invasión al Líbano en junio de 1982 y otros perjuicios ocasionados por las actividades militares israelíes antes de esa fecha.

(Sr. Mansour)

37. La OLP solicita al OOPS que al menos siga prestando todos los servicios que suministra actualmente en el Líbano y los territorios palestinos ocupados, en vista de que las condiciones de vida de los refugiados en esas zonas son cada vez más difíciles. Toma nota con agradecimiento de que en septiembre de 1987 se reabrió el centro de capacitación de Sibliin y espera que en breve funcione al máximo de su capacidad.

38. Solicita al OOPS que siga otorgando tarjetas a los palestinos con derecho a recibirlas y lamenta que algunos gobiernos huéspedes no colaboren con el Organismo en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Asimismo deplora que en los informes del Secretario General y del Comisionado General no se mencione a Israel como Potencia ocupante y pide que así se haga en el futuro.

39. La OLP reitera su condena a Israel por no cooperar con el Secretario General en sus gestiones para completar el estudio de viabilidad funcional de la Universidad de Jerusalén "Al-Quds" propuesta para los refugiados palestinos (A/42/309).

40. Aunque la única solución al problema de los refugiados es el regreso de los palestinos a sus hogares y la recuperación de sus hogares y bienes en Palestina, la OLP secunda las gestiones del Secretario General, el Comisionado General y el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS para dar al Organismo una base financiera estable. Quienes crearon el problema de los refugiados deberían responder por sus acciones, pero quienes los ayudan a perpetuar sus padecimientos son doblemente responsables. Sin embargo, la OLP exhorta a todos a solucionar los problemas financieros del OOPS.

41. El Sr. ABOUL-GHEIT (Egipto) señala que, a pesar de encomiables esfuerzos, la cuestión de Palestina, clave del conflicto en el Oriente Medio, sigue sin tener una solución justa que instituya los derechos nacionales legítimos, entre ellos el derecho a la libre determinación, al pueblo palestino. Egipto acompañará al pueblo palestino, apoyando sus justas peticiones, restañando sus heridas y participará con él en la legítima lucha por lograr sus objetivos. Durante el año en curso, los trágicos ataques de que ha sido objeto el pueblo palestino han obligado a Egipto a asumir una responsabilidad cada vez mayor en esa esfera. El mundo tiene que cobrar conciencia de la necesidad de cumplir su responsabilidad y poner fin a las masacres de que han sido objeto durante los primeros meses de 1987 los refugiados palestinos.

42. Su delegación rinde homenaje al personal del Organismo en el Líbano. Son los verdaderos héroes anónimos dedicados a cumplir la misión del OOPS en condiciones sumamente difíciles y peligrosas. Expresa su condolencia a las familias de esos héroes que han perdido la vida en acto de servicio.

43. La comunidad internacional condena los actos de las autoridades israelíes de ocupación que obstaculizan la labor humanitaria del Organismo y pide que se ponga fin inmediatamente a esa conducta. El cierre de escuelas, la interrupción de los cursos en las universidades y los malos tratos de que es objeto la juventud palestina sólo lograrán aumentar la determinación del pueblo palestino de oponerse a las autoridades de ocupación. La falta de cambios en las condiciones en la

(Sr. Aboul-Ghait, Egipto)

Faja de Gaza es un desdoro para la humanidad. Todas las Potencias deben intervenir para poner fin a los sufrimientos de los palestinos en Gaza. A ese respecto, la delegación egipcia agradece los esfuerzos que se despliegan para mejorar el nivel de vida y las condiciones económicas en esa zona.

44. Egipto apoya la lista de prioridades establecida por el Organismo en su plan de mediano plazo trienal. En ese campo, a juicio de Egipto, la cuestión de la formación profesional de los jóvenes refugiados debe ser objeto de especial atención, pero sin menoscabo de otras actividades educacionales.

45. La delegación egipcia apoya la solicitud del Comisionado General de que no se reduzca la plantilla de personal técnico, que se financia con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, especialmente en vista de la insegura situación sobre el terreno.

46. Lo que se necesita es un verdadero esfuerzo para lograr un arreglo amplio y equitativo que restablezca los derechos universalmente reconocidos del pueblo palestino. La mejor forma de alcanzar ese objetivo es convocar una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. Sin embargo, hasta que se logre un arreglo de ese tipo, los refugiados palestinos seguirán bajo la protección de la comunidad internacional representada por las Naciones Unidas.

47. El Sr. POULSEN (Dinamarca), en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, expresa su preocupación por las dificultades con que tropieza el Organismo en sus intentos de hacer llegar suministros a los campamentos de refugiados en el Líbano. Refrendan el llamamiento hecho el 12 de febrero de 1987 por el Secretario General para que se establezca un alto el fuego alrededor de los campamentos y han hecho pública una declaración en la que piden encarecidamente a las partes involucradas que garanticen que la población civil reciba periódicamente suministros de alimentos, ropa y medicinas. Además, han tomado inmediatamente una decisión sobre el socorro de emergencia a los refugiados y confirmado que la Comunidad está dispuesta a conceder más ayuda. También expresan su sincera condolencia al pueblo libanés atrapado en esa espiral de violencia.

48. Los Doce no juzgan con ligereza la continua e injustificada destrucción de los albergues de refugiados y la violación de los privilegios e inmunidades del Organismo y de sus locales por parte de las autoridades de la Potencia ocupadora de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y hacen llegar sus condolencias a las familias de los siete funcionarios muertos durante el período que se examina. Reiteran su petición de información sobre el paradero del Sr. Alec Collett, secuestrado en 1985 cuando trabajaba para el Organismo.

49. Celebran el que la situación financiera del Organismo haya mejorado durante el último año, pero señalan que la financiación del programa de construcción sigue siendo insuficiente. En julio de 1987, la Comunidad firmó un nuevo Convenio con el Organismo que abarcaba el período de 1987-1989, en el que convino en aumentar en 20% su contribución en efectivo para el programa de enseñanza del Organismo.

(Sr. Poulsen, Dinamarca)

Incluyendo sus contribuciones al programa de enseñanza, se espera que para el año en curso el monto total de la asistencia de la Comunidad al Organismo ascienda a unos 42 millones de dólares.

50. Es alentador el que, en abril de 1987, la Liga de los Estados Arabes haya pedido a sus miembros que aumenten sus contribuciones para recuperar el nivel alcanzado en 1981. El apoyo financiero al Organismo es el lógico compromiso de quienes votan a favor de las resoluciones pertinentes. Si bien aprecian los valiosos servicios brindados por los gobiernos huéspedes a los refugiados palestinos, los Doce siguen preocupados por la reducida base de financiación con que cuenta el Organismo, ya que el 90% del presupuesto total procede de unos cuantos países occidentales.

51. A finales de 1986, la Comunidad decidió liberar de aranceles a los productos manufacturados exportados a la Comunidad por los territorios ocupados, así como dar un trato arancelario preferencial a algunos productos agrícolas, y espera que esa medida contribuirá a mejorar la difícil situación económica de los territorios.

52. Si bien los Doce participan activamente en el intento de lograr la paz, mantienen su compromiso para con la continuación de las actividades del Organismo y piden a otros Estados Miembros que contribuyan a apoyarlo política y financieramente.

53. La Sra. MIAO (China) indica que la tétrica situación del año anterior en el sur del Líbano ha preocupado mucho a la comunidad internacional. A pesar de las duras condiciones, el personal del Organismo ha desempeñado su labor con altruismo y devoción. Es muy lamentable que en el último año se hayan registrado nuevas bajas entre los funcionarios del Organismo. Desde su creación, el Organismo ha prestado distintos tipos de servicios de socorro que han paliado hasta cierto punto los sufrimientos de los refugiados.

54. En el sur del Líbano la situación sigue siendo peligrosa constituyendo una amenaza para la seguridad y la supervivencia de los refugiados. Al negarse las autoridades israelíes a desmantelar su "zona de seguridad" en el sur del Líbano, el Gobierno libanés sigue sin poder recuperar su soberanía en esa zona. Al mismo tiempo, en los territorios árabes ocupados, las autoridades de ocupación israelíes siguen con su política de "asentamientos", obligando a la población local árabe a abandonar su propia tierra y convertirse en refugiados. Además, se han producido frecuentes ataques contra los campamentos de refugiados, ataques que no sólo han puesto en peligro las vidas de los propios refugiados, sino también la seguridad del personal del Organismo y obstaculizado su labor cotidiana.

55. Espera que las partes interesadas sigan colaborando con el Organismo para paliar los sufrimientos de los refugiados. A fin de garantizar la supervivencia del pueblo palestino y poner fin a los sufrimientos de los refugiados, la comunidad internacional debe apoyar la lucha del pueblo palestino y otros pueblos árabes por recuperar los territorios ocupados y sus derechos nacionales. Uno de los principales medios para conseguir ese objetivo es promover la convocación de una

(Sra. Miao, China)

Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. China reitera su firme determinación de apoyar la causa del pueblo palestino hasta la victoria final.

56. Encomia los continuos esfuerzos del Comisionado General por obtener fondos para el Organismo. Espera que la comunidad internacional preste mayor y más efectiva asistencia al pueblo palestino. China seguirá haciendo llegar sus contribuciones tanto por canales bilaterales como a través del Organismo.

57. El Sr. RAMIN (Israel), haciendo uso de su derecho de respuesta, lamenta que el representante de Jordania se haya referido al problema de los refugiados palestinos como si existiese en el vacío y haya alegado que Israel es el responsable de ese problema. Debería acordarse de que el problema de los refugiados es el resultado de la agresión árabe contra la creación del Estado de Israel en 1948, en violación de la Carta y de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Además, no debe olvidar que cientos de miles de refugiados judíos abandonaron también sus hogares en distintos países árabes, dejando atrás sus bienes, así que se trata de un intercambio de población. El problema de los refugiados palestinos debe plantearse en ese contexto.

58. Además, debería haber recordado que gran parte de los palestinos huyeron por consejo de sus propios dirigentes, como el Mufti de Jerusalén, quien, como se informó en el diario de El Cairo Akhbar al-Yawm de 12 de octubre de 1963, hizo un llamamiento el 15 de mayo de 1945 a los palestinos árabes para que abandonasen Haifa y otras ciudades porque los ejércitos árabes estaban a punto de entrar y echar a las bandas judías de Palestina. El periódico jordano Falastin publicó el 19 de febrero de 1949 que los Estados árabes que habían alentado a los palestinos a abandonar sus hogares provisionalmente para no obstaculizar la invasión de los ejércitos árabes no habían cumplido las promesas hechas a los refugiados.

59. El representante de Jordania alegó también que los refugiados árabes tenían el derecho incondicional de regresar, basándose en una interpretación obsoleta y tergiversada del párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. No hay ninguna disposición del derecho internacional que pueda obligar a un Estado soberano a permitir la entrada de un grupo concreto de personas sin negociar directamente un acuerdo. En el párrafo 1) del Artículo 2 de la Carta se dice que la Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos los Miembros, los cuales, por consiguiente, gozan de los mismos derechos.

60. Jordania es un reconocido partidario de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, por lo que no puede olvidarse de que la solución del problema de los refugiados es solamente un aspecto de un conjunto de medidas para lograr la paz. Ya en 1951, el informe de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina señaló que el problema de los refugiados, aunque urgente desde el punto de vista político y humanitario, no podía desvincularse del resto de las negociaciones. El representante de Jordania no mencionó cómo los propios Estados árabes perpetuaban el problema, utilizándolo como arma contra Israel. El New York Herald Tribune de 18 de agosto de 1968 informó de que, según un ex jefe de la Organización en Jordania, los Estados árabes no querían resolver el problema de los

(Sr. Ramin, Israel)

refugiados sino que preferían perpetuarlo como afrenta a las Naciones Unidas. El propio Rey Hussein dijo en un discurso pronunciado en Ammán el 15 de junio de 1966 que rechazaba la política de mantener a los refugiados dentro de los límites de sus campamentos, a fin de transformar el problema en una cuestión de asistencia financiera internacional, posición en la que sigue insistiendo año tras año en sus tradicionales discursos.

61. Abandona la sala donde está reunida la Comisión para reflexionar sobre esas citas y extraer sus propias conclusiones.

62. El Sr. BURAYZAT (Jordania), haciendo uso de su derecho de respuesta, dice que el representante de Israel ha intentado negar la responsabilidad de su país por el problema de los refugiados palestinos acusando a los dirigentes árabes de incitar al pueblo palestino a abandonar su tierra en 1948. Sin embargo, está claro que fueron los sionistas los que provocaron intencionadamente la huida de los palestinos mediante las deliberadas masacres de civiles árabes perpetradas en 1948. En su libro The Evasive Peace, el Dr. John H. Davis, ex Comisionado General del Organismo, habla del comienzo de la huida de los palestinos árabes, situándolo en la temprana fecha de enero de 1948. La Liga de los Estados Arabes decidió prestar socorro a los palestinos unos meses más tarde, en abril de 1948. La huida de los palestinos árabes se convirtió en una estampida tras la masacre de la población árabe de Deir Yassin perpetrada por bandas sionistas en abril de 1948. Para mayo de ese año, habían huido del territorio ocupado por los judíos 250.000 refugiados palestinos.

63. Los refugiados palestinos no son inmigrantes que solicitan visados para entrar en Israel. Israel les ha obligado ilegalmente a abandonar su tierra y tienen derecho a volver a ella. Jordania no ha explotado nunca la difícil situación del pueblo palestino y ha considerado siempre que el fomentar el que sean los propios refugiados palestinos quienes mejoren su situación es coherente con su compromiso nacional para con el pueblo palestino. A ese respecto, hace hincapié en la necesidad de garantizar los derechos políticos y nacionales del pueblo palestino y lograr su seguridad económica y social.

64. El Sr. RAMIN (Israel), haciendo uso de su derecho de respuesta, indica que no es que crea que todos los refugiados palestinos abandonarían su tierra obedeciendo a los llamamientos de los dirigentes árabes. Se produjo una situación trágica debido a los enfrentamientos armados y el consiguiente miedo y desconfianza. Según el diario jordano Al-Urdunn, de fecha 9 de abril de 1953, los dirigentes árabes fueron los responsables de la huida de los refugiados palestinos porque hicieron correr falsos rumores sobre las atrocidades israelíes a fin de sembrar el terror en los corazones de los árabes en Palestina y lograr que huyesen, abandonando sus hogares y bienes al enemigo. Con respecto a las personas desplazadas en 1967, señala que su Gobierno permitió el retorno a sus hogares de 72.000 de ellas. Sin embargo, Israel tiene que tener en cuenta también el hecho de que las organizaciones terroristas explotan la situación de los refugiados para sembrar el miedo y cometer actos de violencia.

65. El Sr. HILMI (Iraq), haciendo uso de su derecho de respuesta, dice que el representante de la entidad sionista se ha valido de estadísticas para ocultar sus mentiras y tergiversar hechos históricos. A nadie en su sano juicio se le puede ocurrir que la gente abandone su tierra sin una razón de peso. El racismo israelí para con los árabes y los judíos sefardíes es un fenómeno de sobra conocido. Los judíos han sido uno de los grupos más ricos y privilegiados del Iraq. Siempre se les ha apreciado y respetado. Israel ha intentado atraer judíos de todos los países e incluso les ha pagado para que emigren a Israel.

66. El Sr. MANSOUR (Observador de la Organización de Liberación de Palestina), haciendo uso de su derecho de respuesta, se pregunta por qué un Estado Miembro de las Naciones Unidas sigue negándose a cumplir la voluntad expresa de la comunidad internacional que exige el retorno de los refugiados palestinos a su tierra. A los dirigentes sionistas se les plantea un verdadero dilema: no pueden recabar el apoyo mundial por razones morales y luego negarse a aceptar el juicio moral del mundo. Si Israel quiere ganarse el apoyo de la comunidad internacional, debe cumplir las decisiones de esa comunidad. Si Israel quiere una solución pacífica no debe oponerse a la convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio en la que participen todas las partes interesadas para abordar el problema del pueblo palestino. Nada impide a Israel permitir el regreso de los refugiados a sus hogares. Si Israel busca sinceramente la solución del conflicto, debe dejar de intentar eliminar físicamente a los palestinos en los territorios ocupados.

67. El Sr. FARTAS (Jamahiriya Árabe Libia), haciendo uso de su derecho de respuesta, dice que el problema palestino tiene sus raíces en la continua agresión de Israel contra el pueblo palestino. Los palestinos han tenido que huir de sus hogares a causa de las masacres de que han sido víctimas a manos de los sionistas. David Ben-Gurion dijo que los sionistas necesitaban establecer una cabeza de puente con un poderoso ejército para ocupar después el resto del territorio palestino. El y sus sucesores han utilizado la fuerza militar para apoderarse de todo el territorio palestino y empujar al exilio al pueblo palestino.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.